HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI | REDACCION REDING, NUM. 3, 1.º ADMINISTRACION FORTUNY, 4, IMPRENTA | Tarragona: Sábado 13 de Junio 1908 | PRECIOS DE SUSCRIPCION En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales. | N.º 1.595

LOS TÉRMINOS DEL PROBLEMA

Debate sobre la ley de jurisdicciones

Declaraba anteayer el Sr. Salvatella, en los comienzos de su discurso, que para ellos «las palabras «atacar al Gobierno», «¡duro con Maura!» y otras frases por el estilo, que en ciertos labios encierran todo un programa, no tienen valor ni significado alguno»; y claro es que semejante profesión de fe habia de enajenar á la interpelación de la minoría solidaria las simpatías de todos esos periodicos que, en efecto, tienen su único programa en el pensamiento á que aquellas frases responden. Si la interpelación sobre la ley de jurisdiciones no sirve para descalabrar al Gobierno, ¿qué utilidad ni que interés puede ella ofrecer á nuestros serenísimos colegas?

De aqui el fervor con que ayer se dedican, y ya se dedicaban anteanoche, á sonsacar á algunos elementos de la solidaridad con cuchufletas y mordiscos, para que se decidan á romper con la actitud revelada en aquellas palabras del diputado por Figueras, ya dando á las palabras del Sr. Maura la explicación que les acomoda, ya subrayando diferencias que imaginen entre los solidarios.

Es igual. La posición del Gobierno en la materia es firmisima. El Sr. Maura lo dijo anteayer claramente, tanto al mantener lo que acerca de eso tiene dicho, cuanto al recabar para la exclusiva iniciativa del Gobierno la determinación de la hora y del instante en que se pueda responder á lo que de opinión hay en la reclamación de que se modifique dicha ley de jurisdicciones.

Declaró el Sr. Maura en su dia y mantiene que votaba esa ley, no porque ella respondiera á ideales ni á convicciones del partido conservador, sino porque el Gobierno la declaraba necesaria y única para salir de una situación dificultosa.

Declaró asimismo en su dia, el señor Maura, y mantiene, que no se podia entender por nadie que para nadie fuese esa ley un remedio, ni un alivio, ni cosa semejante, respecto al problema de Cataluña, cuya solución habia que buscar en una serie de reformas políticas y económicas, la primera de las cuales habia de ser el saneamiento de los organismos locales y de la completa vida social del pais. Y declaró, por último, el Sr. Maura, como todo el mundo, que la ley de jurisdicciones y los sucesos del 25 de Noviembre, que la engendraron, habian sido producidos por el estado de impunidad en que se habia caido por las prevaricaciones constantes del Poder público ante las sugestiones de la Prensa.

Y en esas tres declaraciones permanentes y caracteristicas del pensamiento del Sr. Maura de 1906 á 1908, está toda la cuestión.

La mera y escueta derogación de la ley de jurisdicciones podria ser, seria, sin duda, el regreso á la impunidad reinante hasta 1905 y generadora de los sucesos del 25 de Noviembre, y de la suspensión de garantias, y de aquella ley nadie quiere eso, ni los mismos solidarios, según ayer declarara en una interrupción al Sr. Vallés y Ribot. Luego eso significa que la ley de jurisdicciones no ha de ser derogada llanamente, sino sustituida por otra, mediante la cual queden incorporados á la legislación general del pais los resortes que contra aquella impunidad deshonrosa se contienen en la ley de 1906.

En el estado actual del Parlamento, ¿imaginan los solidarios, ni puede nadie sostener, que seria tarea fácil la que impusiera la tramitación de esa nueva ley? ¿Puede la solidaridad declarar, en nombre de Cataluña, que para ella es más urgente eso que el cambio absoluto del régimen local, que á la hora presente se está elaborando? Ese es el problema y asi lo planteó anteayer el presidente del Consejo, y en estos términos habrá de quedar dilucidado sin que intentemos, por hoy al menos, señalar la diferencia que ha de haber entre la actitud de un partido frente á un proyecto, y su actitud frente á una ley, ni mucho menos desvanecerle á «El Imparcial» las dudas que abriga sobre la licitud con que declare que no son su ideal las leyes especiales un Gobierno que, ante la necesidad pública, las propone y las mantiene.

España y Francia en Marruecos

Las tropas españolas en Casablanca

Dice *La Epoca*:

«Todas las noticias que el Gobierno de Su Majestad ha recibido hasta el dia, demuestran que las autoridades militares francesas que se hallan en Casablanca están en los mejores términos de amistad con los españoles, y animados del deseo de que la cordialidad de relaciones existentes entre los dos ejércitos no se alteren por haber ocurrido algunos incidentes de carácter puramente particular entre algunos soldados argelinos, tiradores rifeños y soldados de policia jerifiana.

»Aquellos jefes son los primeros en lamentarlos, y están resueltos á procurar que no se repitan, adoptando al efecto las disposiciones necesarias.

»El hecho de haber sido invitado especialmente por el general D'Amade el jefe del contingente español, á presenciar en su compañía el desfile de las tropas francesas que regresaban á Casablanca, rogándole se hiciera acompañar por los oficiales españoles que desease, es una prueba más de la actitud correcta de las citadas autoridades.

»Por lo que respecta á la conformidad completa del Gobierno de S. M. con el de Francia, punto es sobre el que no hay siquiera que hablar; la politica de España obedece al deseo y obligación de cumplir los compromisos, bien conocidos por todos, y á los que en ningún caso ha de faltar.

»De ahí la firme resolución del Gobierno de no rectificar la politica que sigue en Marruecos, y no dejarse llevar por apreciaciones de los que consideran el asunto sólo en algunos de sus detalles.

»Abarcando y conociendo perfectamente en toda su magnitud el problema, el señor ministro de Estado y todo el Gabinete tienen que pesar y medir las consecuencias que tendria al acceder á ciertos consejos, y así es que tienen que declarar solemnemente que, aceptada la responsabilidad, ratifica la politica del Gobierno en Marruecos; pues considera es su deber el hacerlo así.»

La Correspondencia de España, hablando de las indicaciones hechas en las Cámaras y por los periódicos favorables á la retirada de las tropas españolas de Casablanca, supone que el Gobierno ha tomado iniciativas en este sentido cerca de los gobiernos extranjeros.

Véase como se expresa:

«Lo cierto es, que en las cancillerias europeas se habrá tratado en estos dias de la actitud de España, y seguramente no á causa de sueltos de tal ó cual periódico, sino de un modo más oficial y fehaciente. En otros términos, la actitud de España ha podido ser conocida por medio de notas, en que se haya hecho sucinta y clara historia de los desagradables sucesos ya de todos conocidos, y apuntándose la conveniencia de evitar conflictos más transcendentales.

»A Francia, por ejemplo, se le habrá hecho presente que España se veía obligada, contra su voluntad misma, á retirar las tropas, porque con esto se conseguiría evitar otros sucesos que pudieran tener consecuencias más tristes y desagradables.

»Hasta nosotros no han llegado noticias concretas para poder precisar las respuestas que hayan podido obtener las indicadas notas y advertencias. Pero, desde luego, no seria aventurado suponer que los temperamentos de prudencia de que ha dado muestras España, han encontrado eco en otros gobiernos, los cuales á su vez es posible que los hayan visto con gusto, y hasta llegado á recomendar la suspensión, por ahora, de nuestra retirada, que habia de tener, en todo caso, gran resonancia.

»Y no es esto solo. Francia así lo ha comprendido también. ¿Qué pruebas tenemos de ello? Un hecho tan reciente como significativo.

»Ha regresado á Casablanca, al frente de una fuerte columna, el general D'Amade, realizándose un desfile, al cual, previa y expresamente invitadas, han asistido las fuerzas españolas.

»El general D'Amade ha dirigido con tal motivo una comunicación al jefe de la guarnición, Sr. Fernández Bernal, expresando lo mucho que lamentaba los sucesos desarrollados durante su ausencia, y su propósito decidido de que las buenas y cordiales relaciones entre la oficialidad de ambos paises se mantuvieran, sin perturbaciones de ninguna indole, dura á los autores de cualquier perturbación, adoptando con el jefe de nuestras tropas las medidas que ambos considerasen indispensables.

»Esta actitud, de propósito manifestada de un modo solemne, revela los deseos del gobierno francès de satisfacer nuestras justas quejas.»

En cuanto al rumor de que el embajador de Francia en Madrid habia dirigido una Nota al ministro de Estado protestando del tono empleado por algunos periódicos con motivo de los incidentes ocurridos entre soldados españoles y franceses en Casablanca, en los centros oficiales lo niegan rotundamente.

PROVISIÓN DE PLAZAS

El Consejo Superior de Emigración anuncia un concurso para proveer 20 plazas de inspectores de puerto y viaje.

El concurso se regirá por las siguientes reglas:

1.ª Estas plazas estarán dotadas con el haber anual de 5 000 pesetas.

2.ª Para tomar parte en el concurso se requerirá ser español, mayor de edad y menor de 50 años, acreditar buena conducta y tener alguna de las condiciones siguientes:

Primera. Ser ó haber sido médico de la Armada, de la Marina civil ó de Sanidad exterior, con más de un año de embarco.

Segunda. Ser ó haber sido médico del ejército ó de la Armada, habiendo prestado servicios en Ultramar

Tercera. Ser ó haber sido jefe ú oficial del cuerpo general ó de cualquier otro de la Armada, con más de un año de embarco.

Cuarta. Ser ó haber sido jefe ú oficial del ejército, habiendo prestado servicios en Ultramar.

Quinta. Ser ó haber sido capitán de buque mercante que haya transportado tropas emigrantes en Europa ú Oceania en cuatro ó más viajes.

3.ª A la solicitud acompañarán los concursantes, además de los documentos que acrediten las condiciones requeridas, todos los demás que crean conducentes á demostrar su idoneidad para el cargo que aspiran á desempeñar.

Los funcionarios de Gobernación

Con objeto de proceder á la redacción de los escalafones definitivos de los funcionarios dependientes del ministerio de la Gobernación, se ha dictado una real orden con las siguientes instrucciones:

1.ª Que los funcionarios que sirvan destinos inferiores á la clase ó categoria que hayan alcanzado en el ramo de Gobernación, deberán ocupar los primeros lugares en el escalafón de la clase en que presten sus servicios hasta recuperar la mayor categoría y clase que por aquéllos les corresponda.

2.ª A los funcionarios activos y cesantes se les reconocerá la categoria y clase alcanzada en el ramo de Gobernacion dependiente del suprimido ministerio de Ultramar, y se les computará el tiempo de servicios como si hubieran sido prestados en el ministerio de la Gobernación.

3.ª Los funcionarios que, procedentes de la carrera administrativa del ministerio de la Gobernación, fueron nombrados para los cargos de la policia gubernativa, y se han reintegrado al cuerpo administrativo, serán clasificados con arreglo á los sueldos que disfrutaron en los cargos de la policia gubernativa, si llegaron á consolidar la categoria y clase que los sueldos representaban, dentro de las prescripciones de la ley fundamental de 21 de Julio de 1876.

4.ª Los médicos, secretarios intérpretes, celadores-marineros y marineros del personal de Sanidad de provincias, no están comprendidos en las disposiciones de la ley de 14 de Abril último.

CICLISMO

Campeonato del Club ciclista «El Pedal».—50 kilómetros en carretera.

Entre las muchas carreras organizadas y celebradas en esta capital por el Club ciclista «El Pedal», brillantes y reñidas en extremo prometen serlo las que se verificarán el dia 21 del corriente.

Dicha carrera se regirá por los reglamentos de la Unión Velocipédica Española, Touring Club Nacional.

La salida se dará á las seis de la mañana en el kilómetro 1 de la carretera de Barcelona frente á la finca del conocido Sportman don Antonio Fábregas y continuando hasta el kilómetro 26 en donde estará situado el Jurado de viraje y regreso.

A los tres primeros corredores que pisen la meta se les concederá á cada uno de ellos un valioso objeto de arte y un diploma del Club organizador á todos los que verifiquen el recorrido en menos de dos horas veinte minutos y otro diploma á los que inviertan menos de una hora en los primeros 25 kilómetros.

Hasta la fecha hállanse inscritos los siguientes corredores:

1.° Enrique Casademun.
2.° Juan Juronell.
3.° Orellano I (Lutwik).
4.° Orellano II (Jean).
5.° Orellano III (Dik).
6.° Antonio Ferri.
7.° José Gilabert.
8.° Jaime Juanós.
9.° Etnediserp.
10. Pedro Marcé.

La inscripción queda abierta hasta el dia 18 á las veinticuatro.

Causa gran estrañeza el no figurar en la lista de los inscritos el actual Campeón del Club «El Pedal».

UN AFICIONADO AL SPORT.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Martinez, Malé, March, Oliva, Cirera, Perulles y Guasch celebró ayer sesión de segunda convocatoria nuestsa corporación municipal.

En vista de una comunicación del Ayuntamiento de Zaragoza invitando al de esta ciudad á las fiestas del Centenario de los Sitios, se faculta al alcalde para que nombre una comisión que asista á dichas fiestas.

Se aprueba un dictámen de la Comisión de Gobernación nombrando suplente de pregonero municipal á D. Pablo Barbará Altadill.

Se aprueban los acuerdos de la Comisión de Ensanche y los informes de la Alcaldía que figuraban en la orden del dia.

Se dá cuenta de la invitación que el «Ateneu» dirige al Ayuntamiento para que concurra á la fiesta de la «Cobla».

Leída una comunicación del señor arzobispo en la que participa al Consistorio que el próximo domingo se celebrarán en la Catedral Basílica solemnes rogativas intercediendo por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina Victoria, se faculta al alcalde para que designe los concejales que deban asistir al religioso acto.

Queda en erada la corporación del acuerdo relativo á que el próximo Congreso Agrícola de la Federación Catalano-balear se celebre en nuestra ciudad.

El Sr. Martinez ruega que en vista de ciertas noticias que tiene respecto al traslado de parte de nuestra guarnición á Figueras, se aproveche la próxima visita á Tarragona del director general de prisiones y se gestione cerca del mismo que se conceda á esta capital la construcción de una de las penitenciarias modelo proyectadas, con la cual se evitaria la merma de la guarnición y se lograría algún beneficio para la población. Se acuerda así.

El Sr. Oliva se queja y censura que el veterinario municipal Sr. Martí, por sí y ante sí, imponga órdenes en el Matadero prohibiendo el que se facilite sangre de las reses que se sacrifican á los que van á buscarla, como ocurrió el otro dia, por todo lo cual ruega al alcalde que se aperciba de dicho funcionario. La presidencia promete complacerle.

Y se levantó la sesión.

Locales y provinciales

Denuncias gravísimas

Llamamos la atención del Sr. Gobernador sobre las denuncias gravísimas que dias há viene formulando nuestro apreciable colega local *La Cruz*, acerca de actos repugnantes y torpes obscenidades de que parece haberse convertido en teatro público, las calles de Salinas y Tras Santo Domingo. Según leemos en nuestro colega, aquello parece ser el *non plus ultra* del descaro y de la inmoralidad, ya que un puñado de impúdicas mujeres, perdido todo sentido de honestidad, no sólo no se avergüenzan de aparecer en medio de la calle ó en público balcónide una manera que prohiben la modestia y el rubor y aun de dirigirse publicamente y de balcón á balcón las palabras más soeces y mal intencionadas, sino que llegan muchas veces al extremo de emprender á los transeuntes con torpes y violentas solicitaciones.

Hacemos observar al Sr. Gobernador que las sobredichas denuncias revisten todos los caracteres de verídicas; porque no es alguna que otra, sino que son todas las personas de dichas calles las que alzan su voz en son de protesta y en demanda de justicia; es todo el honrado vecindario de Tarragona quien encuentra justa y aprueba la campaña emprendida contra las casas de prostitución sitas en calles tan concurridas; son todos los órganos de la prensa sensata, y aun podríamos decir, de toda la prensa local, quienes se han hecho suya la seria protesta.

Nosotros, que ya en otro número alzamos la voz sobre este enojoso asunto, nos dirigimos hoy desde estas columnas á nuestra primera autoridad civil para que lo examiue con la detención, madurez é imparcialidad que se merece; porque se hace preciso obrar con energía y resolución, no sólo para impedir en lo sucesivo esos escándalos y ataques públicos á la honestidad, sino también para cerrar á piedra y lodo aquellas casas de prostitución, arrojando para siempre de ellas y de la calle de Salinas á esas mujeres sin vergüenza y sin pudor que así atentan contra las leyes y contra los derechos del vecindario. Las calles mencionadas son de las más concurridas de la ciudad son ademas tránsito obligado, ó poco menos, para muchos de los que han de dirigirse á edificios públicos próximos á la misma, como la Audiencia, la Iglesia Parroquial de San Francisco, y sobre todo la Diputación Provincial, cuyo edificio se alza en la calle de Tras Santo Domingo, frente á frente al mismo foco de corrupción é inmoralidad.

Esperamos de la rectitud y celo del señor Garcia Alix pasando por encima de toda clase de respeto humano oirá las voces de la justicia y de la razón, aplicando con prontitud y energía el remedio que pide tanto mal.

Indudablemente en algún patio ó corral de las casas de la calle de Estanislao Figueras, debe existir un depósito de estiercol, pues es tal el hedor pestilente que se respira en las afueras de San Francisco y especialmente en el extremo Oeste de la rambla de San Juan, que es preciso al transitar por allí hacerlo á buen paso y con el pañuelo en las narices para librarse de aquellos malos olores.

Llamamos sobre ello la atención del señor Inspector provincial de Sanidad y esperamos del celo que en beneficio de la salud pública ha demostrado en otras ocasiones, que atenderá nuestra queja ordenando la desaparición de aquel estercolero que en la época que atravesamos constituye un sério peligro para la salubridad del vecindario.

Se asegura que en la última visita de inspección hecha en la línea férrea, por el nuevo director de la Compañía del Norte D. Félix Boix, mejorará las condiciones del servicio, ya que animan á tan elevado funcionario los mejores propósitos.

Por de pronto, ha dado órden, según se asegura, de que se construyan 40 puentes de hierro, para que antes de dos años puedan circular por las líneas de la Compañía las grandes locomotoras que efectuarán el recorrido de Valencia á Barcelona, en dos horas menos que en la actualidad.

En Washington se vá á erigir un monumento de caracter grandioso al descubridor de América, Cristobal Colón. Con este motivo se abrió un concurso internacional de escultores para que se presentasen muchos proyectos. Despues de la elección verificada por el Jurado encargado de la admisión y adjudicación del proyecto, han resultado solamente seis concurrentes: uno, que ocupa el primer lugar, español, nuestro particular y querido amigo el laureado artista D. Agustin Querol; otro francés el Sr. Mac Monier; dos italianos y dos norteamericanos. La lucha será ahora entre estos seis escultores.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes.

D. José Torrente Girona, 76'18 pesetas.
D. Gabriel M. Perelló, 200'00.
D. Lorenzo Cereceda, 85'95.
D. Ignacio Llobell, 143 25
D. Jaime Llorens, 98 80.

Algunos individuos de la brigada municipal, dirigidos por D. Francisco Vallés, han dado comienzo á los trabajos de apertura de la calle de Pedro Martell.

Nunca es tarde cuando llega.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Barcelona dióse lectura de una comunicación dando cuenta de los agasajos recibidos por la representación del Ayuntamiento en la excursión verificada á nuestra población á bordo del vapor «Balear».

El Sr. Gali dió algunas explicaciones relativas al viaje, haciendo resaltar las manifestaciones de afecto y simpatía de que fueron objeto los excursionistas; por lo cual acordó dar un expresivo voto de gracias á nuestro Municipio.

El señor presidente de esta Diputación provincial ha recibido la correspondiente autorización para satisfacer la cantidad de 1.000 pesetas, consignadas en presupuesto para pago del material de las oficinas de construcciones civiles correspondiente al año anterior.

Habiéndose limpiado el depósito de aguas potables del Olivo, á fin de purificar las aguas de las materias nocivas á la salud pública, la Alcaldía ha dispuesto que todos los propietarios de esta capital, cuyas fincas disfrutan de agua potable, procedan, sin pérdida de tiempo, á la limpia de sus respectivos depósitos con el fin de secundar los propósitos del excelentísimo Ayuntamiento en pró de la higiene de este vecindario.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los interesados.

El digno funcionario de Hacienda y estimado amigo particular nuestro, D. Enrique Padilla, ha sido nombrado Habilitado del personal de la Administración de dicha Dependencia oficial.

Por lo que respecta á nuestra ciudad hemos entrado ya en la época de los fuertes calores, pues ayer la temperatura era sumamente elevada en Tarragona.

Y gracias que por la tarde mitigaba los ardores del sol fresca brisa.

Leemos en la prensa de Madrid que en aquella villa se halla gravemente enfermo el erudito académico D. Eduardo Saavedra; presidente del Centro Hispano-marroquí.

Una Comisión de hijos de Tarragona residentes en la Corte visitaron á nuestro paisano, interesándose por el estado de su salud la cual deseamos recobre por completo en plazo breve.

En el cinematógrafo Las Novedades se anuncia para hoy las interesantes pelicuculas «Sublime abnegación», «El idiota», «Una visita á la escuadra francesa en la rada de Tolón», «Milagro de la Virgen del Carmen» y «Cascadas del Brasil», tomando parte en todas las sesiones las aplaudidas hermanas Valenzuelas.

En el concurso de máquinas de escribir celebrado en el Ayuntamiento para la adquisición de una de ellas ha sido preferida la del sistema «Yost».

A D. Eugenio Balaguer y Gimenez, soldado licenciado del Ejército residente en Godall, se le ha concedido el ingreso en la reserva gratuita facultativa de Sanidad Militar.

El Congreso Agrícola celebrado recientemente en Vich, ha acordado que el próximo se celebre en Tarragona.

En San Sebastian ha sido condenado á dos años de carcel un nacionalista que dió un grito subversivo contra la patria.

Ayer regresaron á esta capital los señores D. Roberto Guasch y D. Juan Ruiz que en representación de nuestro Ayuntamiento marcharon á Baleares acompañando á los socios de la «Excursionistas de Cataluña» en la visita que éstos han hecho á aquellas islas.

Los Sres. Guasch y Ruiz Porta, vienen muy satisfechos de la excursión y altamente agradecidos de las atenciones que á los expedicionarios dispensaron Mahón, Mallorca, Ibiza y demás poblaciones visitadas.

D. José Gatell Rovira, ha solicitado la competente autorización para establecer varaderos mecánicos en la playa de Torredembarra.

Cortamos de un colega de Reus lo siguiente:

Reus, 12.

Anoche en el expreso de Barcelona pasaron por la estación de los Directos de esta ciudad en dirección á la Corte, sus Altezas Reales los Infantes D.ª Maria Teresa y D. Fernando de Baviera.

Los andenes se llenaron materialmente de una multitud compacta ávida de saludar á las personas de la familia Real.

Acudieron todas las autoridades locales y provinciales, un escuadron de tropa y los cornetas de la Cruz Roja.

Los Infantes fueron ovacionados y vitoreados por el público, que dió tambien vivas al Rey, á la Reina madre y á la Infanta D.ª Paz.

D. Fernando se apeó y revistó el escuadrón de tropa allí formado, D.ª Maria Teresa no se movió del estribo y dirigió efectuosos saludos con la mano y con la cabeza.

Acompañaron á SS. AA. hasta nuestra ciudad el señor capitán general de Cataluña D. Arsenio Linares, el gobernador de Barcelona Sr. Osorio y Gallardo y el señor marqués de Alella.

—Realizóse ayer tarde con gran solemnidad y esplendidez el acto de traslación de la primera piedra del Pantano de Riudecañas, desde el emplazamiento de la antigua presa al de la moderna.

La Epoca dice que no tiene la menor noticia de que exista la nota á que se refieren algunos periódicos y que suponen ha sido dirigida por el embajador francés al ministro de Estado, lamentándose del lenguaje empleado por algunos periódicos españoles al ocuparse de los incidentes ocurridos en Casablanca entre las fuerzas españolas y francesas.

Esta noche marchará el Rey á Zaragoza, á donde llegará á las ocho de la mañana del domingo.

Le acompañarán el conde de Serrallo, el marqués de Viana, el general Río, los ayudantes conde de Grove y Agulló, y como ministros los señores Primo de Rivera y Allendesalazar.

De Bruselas dicen que en las cercanias de Mons ha descarrilado un tren de viajeros.

El fuego de la locomotora ha incendiado los primeros vagones y en seguida ha ardido el tren entero.

Las primeras noticias hablan de que ha causado la catástrofe cinco muertos y diez heridos.

Puede considerarse disuelta la minoría republicana.

Los republicanos catalanes formarán grupo aparte con el señor Azcárate.

Se ha iniciado entre ellos la idea de organizar un banquete de adhesión á éste.

De Constantinopla dicen que las tropas turcas van abandonar la isla de Samos, donde está ya restablecido el orden.

El próximo domingo se verificarán elecciones para reemplazar á los diputados que huyeron del pais.

En los centros políticos de Berlín se cree que la entrada de Muley Hafid en Fez no es suficiente para que las potencias abandonen su neutralidad entre los dos hermanos.

Hay que aguardar para ello nuevos hechos.

La comisión de presupuestos del Senado ha dictaminano en favor del proyecto de emisión de 160 millones de Deuda Amortizable.

Boletín Oficial

El Sr. Gobernador civil anuncia que D. Luis Orgemí y de Martí, vecino de Barcelona ha solicitado se le conceden veinte pertenencias mineral de barita con el nombre «Claris» sitas en el término municipal de Vimbodi.

—La propia autoridad hace público la autorización concedida al Presidente de la Diputación provincial para ordenar el pago de 1.000 pesetas consignadas en presupuesto para pago del material de las oficinas de construcciones civiles correspondientes el año anterior.

—El Cuerpo nacional de Ingenieros de minas, inserta relación de las operaciones facultativas que practicará el personal de este Distrito en las fechas que indica.

—Las Alcaldías de Cénia, Catllar, Conesa, Morell, Pobla de Montornés, Calafell, Constantí, Valls y Ametlla, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Antonio de Padna franc.
SANTOS DE MAÑANA.—La Santísima trinidad.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de la Enseñanza. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro y cuarto y ocho.

***

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las cuatro de la tarde solemnes Vísperas, con el «Magnificat» cantado á dos coros

San Juan Bautista.—A las diez y media Oficio solemne en el altar de San Antonio de Padua.

San Francisco.—Fiesta del glorioso Taumaturgo San Antonio de Padua. Desde las seis hasta las ocho y media Misas rezadas cada media hora. A las diez se cantará una solemne Misa con orquesta por la capilla de música del Sr. Gols. Por la tarde, á las seis, Rosario cantado á toda orquesta por la referida capilla, conclusión de la Novena, sermón panegírico, gozos y adoración de la reliquia del Santo.

Santísima Trinidad.—A las siete, último dia de la Novena á la Beatísima Trinidad; y á las siete y media solemne canto de Completas.

Carmelitas Descalzos.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa «Sabatina» en honor de Nuestra Señora del Carmen; y por la tarde, á las siete, Rosario, Visita á la Santísima Virgen y Salve Carmelitana, cantada por la Rda. Comunidad.

Santa Clara.—A expensas de un devoto se cantará á las ocho y media una Misa á San Antonio de Padua en su propio altar.

Oblatas del Stmo. Redentor.—A las nueve Misa cantada, con Manifiesto, en obsequio del Taumaturgo San Antonio de Padua.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y á las siete Misa en la capilla de Nuestra Sra. del Claustro. A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual, que será cantada á dos coros, por celebrarse la festividad de la Santísima Trinidad predicando después del Evangelio, el Muy Ilustre señor Doctor D. Antonio Balcells, Canónigo Magistral. Por la tarde, á las cuatro, Vísperas solemnes en las que se cantará el «Magnificat» á dos coros.

Capilla del Santísimo Sacramento.—Durante la Misa de siete y media se hará la explicación del Catecismo; y por la tarde, á las cinco y cuarto se practicarán los ejercicios del Mes consagrado al Dulcísimo Corazón de Jesús con Exposición de S. D. M. y sermón por el Rdo. señor Cura Párroco.

San Juan Bautista.—A las ocho se hará la explicación del Catecismo durante el santo Sacrificio de la Misa. A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las seis, Exposición mayor, Rosario, Trisagio cantado, Mes del Sagrado Corazón y reserva.

San Francisco.—A las nueve y media Oficio parroquial con plática. Por la tarde, a las seis, Rosario y meditación.

Santísima Trinidad.—Fiesta Titular de la parroquia y de la Cofradía erigida canónicamente en esta iglesia. A las diez Oficio solemne con Exposición de S. D. M. Por la tarde, a las seis, Trisagio cantado, sermón por el Rdo. P. Marcelino de Salt, Capuchino, Absolución Papal y Reserva. Las Misas que se celebrarán mañana á las siete y siete y media se aplicarán en sufragio de los cofrades difuntos.

Sagrado Corazón.—La Congregación de la Inmaculada Virgen María de Tarragona dedica á su angélico protector el glorioso San Luis Gonzaga, los solemnes cultos siguientes: A las siete y media de la mañana Misa de Comunión general y plática preparatoria, por el Rdo. Sr. Dr. D. Ramón Sabaté, Pbro. Ecónomo de San Francisco. Terminada la Misa tendrá lugar la solemne admisión de Congregantes. El nuevo Congregante Srto. D. Francisco Javier Güell y López, hara en nombre de todos, el acto de Consagración á María Inmaculada, Himno. Por la tarde, á las seis, se dará principio á la función con la Exposición de S. D. M.; seguirá el Trisagio de la Santísima Trinidad y la Seisena á San Luis. Dirigirá una súplica al Santo Patrón y Protector, el nuevo Congregante Srto. D. Francisco García del Cid Arias. A continuación ensalzará las glorias y santidad del angélico jóven San Luis el elocuente orador sagrado, Rdo. Padre Pedro Aguilera, de la ínclita Compañía de Jesús. Bendición con el Santísimo y Reserva, finalizándose con el canto de un Himno y adoración de la Reliquia del Santo. El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de esta Archidiócesis se ha dignado conceder á todos los Congregantes y demás fieles, cien dias de indulgencia por la asistencia á cada uno de estos actos religiosos.

Carmelitas Descalzos.—Fiesta mensual del Santo Escapulario de la Santísima Virgen del Carmen. A las siete Misa de Comunión general con armonium y motetes alusivos al acto. A las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad y diez y media rezada. Por la tarde, á las seis, Exposición de S. D. M., Trisagio Carmelitano cantado, ejercicio de segundo domingo y reserva; acto seguido hará la solemne Profesión Religiosa Fray Simón Stoch de la Virgen María, ocupando la cátedra sagrada el M. R. P. Fr. Ludovico de los SS. CC., canto del Te-deum y procesión de Nuestra Señora del Carmen, concluyendo con los gozos de la Santísima Virgen, cantados.

San Miguel del Plá.—Misas rezadas á las seis y media, siete, ocho y media y diez y media. Por la tarde, á las seis y media, Exposición de S.D. M., Rosario, Trisagio cantado y reserva.

Descalzas.—A las ocho se cantará el Oficio por la Rda. Comunidad.

Santa Clara.—A las ocho Oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

Dominicas de la Presentación.—Misas rezadas á las siete y diez. Por la tarde, á las cinco y media, Exposición, motete, Rosario, estación mayor, Trisagio, canto del Santo Dios, reserva y bendición.

***

MES DEL SAGRADO CORAZON

Continua en las iglesias y horas siguientes:

Catadral.—A las siete en la capilla de Ntra. Señora del Claustro durante el santo sacrificio de la Misa, y á las siete de la tarde en la capilla del Stmo. Sacramento con Exposición de S. D. M.

San Juan Bautista.—En la Misa de las cinco y media de la mañana y en la de siete con Exposición mayor.

San Francisco.—A las seis y á las ocho durante la Misa.

Santísima Trinidad.—Se hará el Mes del Sacratísimo Corazón de Jesús, á las ocho de la mañana durante la Misa y á las seis de la tarde, en los dias festivos, y á las siete, en los laborables, con Exposición de S. D. M., practicándose los actos siguientes: Rosario, Trisagio del mes, bendición y reserva.

Sagrado Corazón.—De siete á ocho con exposición ne S. D. M. y Misa durante la cual se harán los piadosos ejercicios con Canto de escogidos motetes, plática por un Rdo. P. de la ínclita Compañía de Jesús y reserva.

Hermanas Terciarias descalzaa del Carmen.—A las seis y media durante la Misa.

San Miguel del Plá.—En la Misa de siete con Exposición del Sanísimo Sacramento.

Hospital.—Durante la Misa que empieza á las seis y cuarto estando el Señor de manifiesto.

Jesús-María.—A las seis y cuarto de la tarde con Exposición de S. D. M. y cánticos en honor del Corazòn Dulcísimo de Jesús.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media durante la Misa, excepto los festivos que será á las siete.

Hermanitas.—A las seis y media de la mañana y los festivos que será á las siete.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Instituto general y técnico

Los exámenes de Reválida de Maestro elemental, darán principio á las 9 de la mañana del dia 15 del actual.

De orden del Sr. Director se anuncia para conocimiento de los interesados.

Tarragona 12 de Junio 1908.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para Barcelona, v. «Miguel Gallart», con tránsito.

Para Gandia l. «San Pablo» con lastre.

Bolsa de Madrid

Madrid, 12, 17'82.

5 por 100 interior contado	83'25
4 por 100 idem fin mes	83'32
7 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	102'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España.	000'00
Tabacalera.	000'00
Cambios de Paris	14'45
Idem. de Londres.	28'75
4 por 100 exterior.	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 12, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	28'28	»
Id. cheque.	28'82	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	14'70	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	83'375	83'40
» » fin próximo.	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes.	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	80'25	80'50
» T. B. y F. 2 1[4 por 100.	56'50	56'75
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	97'65	97'85
» M. T. B. Reus Roda.	54 75	55'25
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78'25	78'50
» Orense.	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27'00	27'10
Norte de España.	68'60	68'70

Sección telegráfica

Rico miserable

Madrid, 12.

Ayer se presentó el juzgado en la calle de la Paloma, núm. 22, donde vivia un individuo que fué encontrado moribundo por inanición y que conducido al Hospital falleció.

Resulta que era propietario de algunas casas y en la citada habitación se le encontraron 31.000 pesetas en valores.

La habitación donde vivia era en extremo miserable y dormía en un camastro.

Bolsin

Barcelona, 12.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 83'32.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 68'60.
Alicantes, 91'30
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

HIELO

de la Fábrica "Carmen", San Pedro, 49, (Serrallo).

Se reciben encargos en la fábrica y en el depósito general

Á CA'L BOIRA

Rbla. S. Juan, 72.-Telf. n. 172

TARRAGONA

BORDADORA

Se confeccionan toda clase de bordados con pulcritud y economía.

SE ENSEÑA Á BORDAR

Rambla Castelar, 29, 4.º, 1.ª

NEGRINA CORONA

Betunes negros y de color

Los mejores conocidos y de más aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias ácidas ni corrosivas.

Conserva y suaviza el calzado.

Utilísimo para el lucido de sillerías de cuero, guarniciones, arneses.

De venta en todas las zapaterías, droguerías y otros establecimientos.

Para pedidos: D. JUAN LORENZO, Calle Unión, 10, TARRAGONA.

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada, —Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

Clínica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirujía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañias de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracaibo, Coro, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El dia 20 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzòn

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos dela costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El dia 8 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pòo

El dia 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Línea de Orán

Salidas de Cartagena: lunes y viernes.
Salidas de Orán: miércoles y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olózaga, 11

Motores de Gas Pobre
Legítimos OTTO
60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

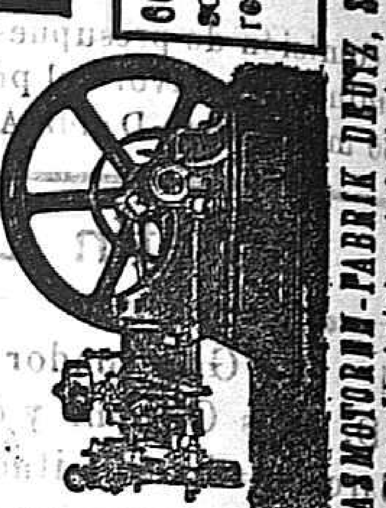

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica